

	Consejo Aduanero Público Privado			
	FECHA: 04/07/2018	PAG: 1/4	ID: 19/2018	

Minuta de Reunión

Asistentes:	CAPP, autoridades e invitados
Hora:	09.00 horas – 12.00 horas
Lugar:	Cámara Aduanera, O'Higgins N° 1266, Valparaíso.

Temas Tratados	
1.	<p><u>Bienvenida al CAPP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Chamorro Figueroa, Secretaria General de Aduanas (s), da la bienvenida al Consejo agradeciendo la presencia de sus asistentes y resumiendo los temas que se expondrán en el evento: <ul style="list-style-type: none"> - Principales resultados de fiscalización y gestión del Servicio, año 2017. - Planificación Estratégica del Servicio período 2018-2022.
2.	<p><u>Presentaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Claudio Sepúlveda Valenzuela, <i>Director Nacional de Aduanas. “Principales resultados de fiscalización y gestión año 2017”.</i> <p>El Director Nacional inició su presentación refiriéndose a la importancia de contar con Aduanas sólidas y modernas que garanticen seguridad y eficiencia a importadores, exportadores y socios comerciales en el mundo. Junto con lo anterior, también mencionó que se requiere de una Aduana garante del cumplimiento de la ley, que fiscalice y denuncie las operaciones ilícitas que ponen en riesgo el mercado nacional, la ciudadanía y la imagen del país en el exterior. En este sentido, el Director Nacional destacó que Aduanas enfrenta nuevos e importantes desafíos, teniendo un rol clave en el proceso de recaudación tributaria, facilitación del comercio y protección de las fronteras.</p> <p>El Director continuó su presentación exponiendo algunas cifras de comercio exterior¹ de Chile, pasando posteriormente a referirse a los resultados de fiscalización² del Servicio en el año 2017, el cual destacó como un año de logros por los resultados obtenidos. A su vez indicó que ha sido preciso fortalecer de manera integral la fiscalización aduanera, a fin de detectar contrabando en los puntos de control de mayor tráfico y riesgo del país, esfuerzos que el Servicio desarrolla mediante planes integrados de fiscalización, lo que se ha traducido en un incremento de las denuncias en un 6,2% por contrabando respecto del año anterior. Asimismo, hizo referencia a los avances en la implementación del proceso de auditoría a posteriori a grandes operadores económicos y la fiscalización al sector minero, mencionando que esto ha permitido alcanzar un nivel de madurez institucional en el desarrollo de las auditorías integrales a empresas.</p> <p>En el área normativa, el Director se refirió a la implementación de la Ley N° 20.997 que moderniza la legislación aduanera, indicando que ésta sienta las bases para materializar la visión de una administración aduanera moderna que representará mejoras en competitividad y nuevas oportunidades de crecimiento.</p> <p>En esta misma área el Director también informó sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anteproyecto sancionatorio: propuesta de modificaciones para fortalecer y perfeccionar el sistema sancionatorio. - Implementación de Biblioteca Virtual de Aduanas: Herramienta informática para el apoyo de la gestión del conocimiento. - Interconexión Aduana-Puertos: Integración informática para contribuir a mejorar los tiempos de ingreso de los camiones a la zona primaria portuaria. - Nuevo arancel aduanero nacional 2017: se modificó el Arancel Aduanero Nacional basado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. - Coordinación con otros Servicios: Convenio de intercambio de información con el SII.

¹ Detalle disponible en presentación publicada en página web del Servicio.

² Las cifras de resultados de fiscalización se encuentran disponibles en la presentación publicada en página web del Servicio.

Por otro lado, el Director Nacional destacó la importancia de las áreas estratégicas de soporte del Servicio, informando los avances en éstas:

- Relaciones comerciales: participación activa en las negociaciones de los capítulos de aduanas, facilitación de comercio y reglas de origen de los tratados con Indonesia, y la ampliación y modernización del tratado con China y la Unión Europea.
- Recursos Humanos: Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para el Control Aduanero. Inauguración e implementación del Centro de Entrenamiento Aduanero.
- Tecnologías de la Información: se desarrollaron e implementaron diversos proyectos asociados a las áreas del negocio como también proyectos que dicen relación con la mantención y el aseguramiento para la continuidad de las prestaciones de los diversos servicios tanto externos como internos.

Finalmente, el Director Nacional introdujo a los presentes a conocer la nueva planificación estratégica del Servicio, respecto de la cual informa que ya se han determinado los objetivos y subobjetivos estratégicos y que se está trabajando en definir los planes tácticos que permitirán abordar las líneas de acción definidas en la planificación.

- **Julieta Toledo Cabrera, Jefa Departamento de Estudios SNA. “Planificación Estratégica del Servicio Nacional de Aduanas, período 2018-2022”.**

Julieta Toledo señaló que los principales desafíos del Servicio para el período 2018-2022 estarán vinculados a fomentar el cumplimiento voluntario, facilitar las operaciones aduaneras y fortalecer la fiscalización basada en la inteligencia, para lo cual, explicó, se definieron diversos objetivos estratégicos con líneas de acción y proyectos orientados al cumplimiento de estos desafíos, los que se pueden resumir a continuación:

- **Objetivo estratégico Fiscalización:**

- **Modelo integral de gestión de riesgos:** Para estos cuatro años se ha definido continuar trabajando y reforzando el modelo integral de gestión de riesgos del Servicio.
- **Fiscalización integral de los operadores de comercio exterior:** Implica seguir trabajando en ampliar la fiscalización, considerando a todos quienes integran la cadena logística del comercio exterior.
- **Estrategia de lucha contra el tráfico ilícito:** Implica seguir fortaleciendo la capacidad institucional de controlar y medir el tráfico ilícito, a fin de entregar seguridad a la ciudadanía y al comercio.
- **Marco sancionatorio que promueva el cumplimiento voluntario:** Implica trabajar en un nuevo marco sancionatorio que permita a quienes participan del comercio exterior, cumplir con la normativa aduanera y promover el cumplimiento voluntario.
- **Acceso e intercambio de información:** Se orienta a fortalecer el intercambio de información, entendiendo que el insumo que ésta brinda es clave para la fiscalización.
- **Acuerdos de cooperación aduanera:** Aprovechar las herramientas brindadas por los acuerdos de cooperación aduanera en el ámbito de la fiscalización.
- **Análisis, evaluación y sistematización de los resultados obtenidos desde las acciones de control y fiscalización:** Si bien se ha avanzado en ciertos aspectos, sigue siendo necesario trabajar en la sistematización de resultados de fiscalización y en la falta de integración con organismos que también pueden proveer información de resultados para mejorar procedimientos y las acciones de fiscalización.

- **Objetivo estratégico Facilitación**

- **Trazabilidad del despacho aduanero:** Es importante avanzar en mejorar la trazabilidad del despacho aduanero y poder asegurar a los operadores un ciclo seguro de las mercancías.
- **Control integral de almacenes:** Se trabajará en sistematizar, automatizar e integrar información con la idea que todo el proceso de incautación y remates también esté integrado.

- **Operador Económico Autorizado:** Ya se encuentra en proceso.
- **Modernizar marco normativo de agentes de aduanas y operadores:** Esto es clave para entregar un buen servicio, en este sentido, Aduana debe revisar cómo están actuando los operadores para actuar en consecuencia y lograr que todo el marco normativo esté acorde a estos cambios.
- **Modelo integral de atención de usuarios:** En esta línea la idea es mirar de forma integral cómo la Aduana se comunica con los usuarios, tanto a través de la comunicación electrónica, página web, OIRS, Mesa de Ayuda, etc. Y de esta forma plantear e implementar un modelo de atención a usuarios que nos permita actuar de manera estandarizada integrando las distintas plataformas, lo cual también será clave para el cumplimiento voluntario.

- **Objetivo estratégico Gobernanza**

- **Vinculación y posicionamiento organizacional:** Fortalecer este aspecto a fin que la institución logre posicionarse en base a la estrategia de comunicaciones del Servicio.
- **Gestión por Procesos y aplicación de gestión de riesgo:** Seguir trabajando en la aplicación de la gestión de riesgos en los procesos de aduana, para lograr una mejora de los mismos en forma continua.
- **Monitorear los resultados institucionales:** Se trabajará en fortalecer los procesos vinculados al análisis, evaluación y sistematización de los resultados derivados de las acciones de control y fiscalización, como parte de un modelo de control interno del Servicio.
- **Fortalecer cultura de probidad y transparencia:** Se trabajará en resguardar e incentivar el principio de probidad y transparencia en todas las actuaciones que tengan los funcionarios de aduanas y en la entrega de información a los usuarios, sin discriminación, de forma oportuna y certera.
- **Modernizar la gestión interna y fortalecer gestión financiera:** Asegurar que el presupuesto institucional se utilice de acuerdo a lo planificado y a las líneas de acción definidas, acorde también a las indicaciones de gobierno.
- **Gestionar la innovación interna:** El Servicio considera importante acercar las decisiones a las problemáticas que enfrentan los funcionarios, por lo que a través de esta línea de acción ellos mismos pueden plantear soluciones para ser implementadas a nivel nacional.
- **Definición de las prioridades institucionales:** Se trabajará en definir prioridades institucionales en base a los riesgos que maneja el Servicio, a fin de alinear y priorizar planes y trabajo para aumentar la eficiencia y eficacia en la implementación de iniciativas.

- **Objetivo estratégico Recursos Humanos**

- **Sistema formativo basado en competencias:** Enfocado en medir las brechas de los funcionarios en competencias específicas del Servicio para que éstas sean abordadas de la manera más efectiva y eficiente a fin de asegurar la formación de funcionarios competentes en el quehacer aduanero.
- **Calidad de vida, bienestar y seguridad laboral:** Se considera un aspecto clave para el desarrollo armónico de los funcionarios en el quehacer del Servicio.
- **Ciclo de Desarrollo Organizacional:** Implica que los funcionarios puedan desarrollar una carrera en el Servicio, la cual estará orientada a las necesidades del mismo.
- **Ciclo Laboral y concursabilidad con enfoque en competencias:** En línea con el enfoque de competencias y considerándolo como un elemento clave en el trabajo de los funcionarios, se velará porque los procesos de ingreso a la institución y concursos tengan este enfoque.

- **Objetivo estratégico: Tecnologías de la Información y Comunicación**

Como punto fundamental de este objetivo se considera necesario alinear la estrategia y las inversiones tecnológicas acorde a los procesos. Esto presenta un gran desafío debido a la

	Consejo Aduanero Público Privado			
	FECHA: 04/07/2018	PAG: 4/4	ID: 19/2018	

	<p>condición del Servicio de contar con presupuesto anual para sus proyectos, lo que dificulta el planteamiento e implementación de proyectos a largo plazo.</p> <p>Para lo anterior, se han definido tres líneas estratégicas que apuntan a conseguir este objetivo definido proyectos tecnológicos a cuatro años que permitan dar continuidad a las decisiones, inversión y soportar cambios de sistemas y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una plataforma TIC que soporte las necesidades operativas y nuevos desafíos. - Servicios TIC que respondan a las necesidades del SNA. - Modelo de gestión TIC para control del uso de recursos y proyectos tecnológicos. <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo estratégico: Gestión, infraestructura y soporte <p>La institución debe trabajar en tener la estructura mínima requerida para la operación y fiscalización en sus distintos puntos de control, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura operativa aduanera con estándar de calidad. - Equipos y herramientas operacionales acorde al modelo de prioridades institucionales,
3.	<p>Acuerdos/Compromisos</p> <p>El Director informa a los presentes que se instalará una mesa de trabajo entre SAG y Aduana para tratar temas asociados al trabajo que ambos Servicios realizan en conjunto. Al respecto, se informará en el próximo CAPP.</p>
4.	<p>Cierre de la Sesión</p> <p>El Director Nacional agradece la presencia de cada uno de los participantes, y especialmente agradece el trabajo mancomunado de todos, destacando la importancia que tiene el trabajo conjunto entre Servicios y también respecto de los socios estratégicos al trabajar de manera conjunta para ir mejorando el comercio exterior.</p>